

LA PROFESIÓN MÉDICA EN EL NUEVO MILENIO

Estos desafíos se centran en las crecientes disparidades existentes entre las legítimas necesidades de los pacientes, los recursos disponibles para satisfacerlas y las fuerzas del mercado que tratan de transformar los sistemas sanitarios, además de la tentación de los médicos de abandonar su compromiso de velar por el bienestar de los pacientes.

La práctica de la medicina actual se enfrenta a desafíos sin precedentes en todas las culturas y sociedades:

- Los cambios que se están produciendo en la profesión y en los sistemas de asistencia sanitaria en todo el mundo, amenaza la naturaleza y los valores más intrínsecos de la profesión médica y la enfrenta a nuevos desafíos impuestos por los cambios que están experimentando la sociedad actual.
- Entre los principios que todo médico debe suscribir están, hacer todos los esfuerzos para asegurar que tanto el sistema sanitario como los que trabajan en él, deben velar por el bienestar del paciente y la **justicia social**.
- La profesión médica es la base del contrato de la medicina con la sociedad que genera la imprescindible **confianza social** en la profesión médica.
- En la actualidad la profesión médica hace frente a la expansión tecnológica, a las fuerzas cambiantes del mercado, a los problemas de la prestación de la asistencia sanitaria, de las migraciones o de la globalización, por lo que los médicos encuentran cada vez más difícil cumplir sus responsabilidades con los pacientes y la sociedad. En estas circunstancias solo cabe reafirmar los principios y valores fundamentales y universales de la profesión médica, que siguen siendo los ideales a los que todo médico debe aspirar.
- Hoy en día la profesión médica debe hacer frente a complicadas fuerzas positivas, legales y comerciales y pese a las diferencias en la práctica médica y en la prestación de la asistencia, son más los aspectos comunes que la hacen idéntica en cualquier lugar del mundo y que se basan en responsabilidades y principios comunes, especialmente tres:
 1. El principio de primacía de bienestar del paciente que exige la necesidad de priorizar y dedicar todos los esfuerzos a servir los intereses del paciente.
 2. Principios de autonomía del paciente, que regula el máximo respeto por la autonomía, prioridades e intereses del paciente, tras la debida información.
 3. Principio de justicia social, dado que la profesión médica debe promover la justicia en los sistemas de atención sanitaria, incluida la distribución justa de los recursos existentes. Es esencial que los médicos participen activamente en la supresión de la discriminación en la asistencia sanitaria.

Además los médicos tenemos compromisos con una atención sanitaria de mayor calidad, aumentando la seguridad de los pacientes y reduciendo el uso abusivo de los recursos sanitarios, mejorando los resultados del servicio de atención sanitaria. Un compromiso con la mejora del acceso a la asistencia médica de nivel adecuado y equitativamente, es decir un compromiso con la igualdad y un compromiso con la distribución justa de los recursos finitos basada en una gestión racional, eficaz, efectiva y eficiente de unos recursos clínicos que son limitados. Esta responsabilidad profesional para la distribución adecuada de los recursos, requiere la supresión escrupulosa de las pruebas y procedimientos superfluos que además exponen a los pacientes a peligros evitables y malgastar recursos que podrían ser necesarios para otros pacientes.

José Ramón Huerta Blanco
Octubre 2015